



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/40610 12/11/2018 111783

AUTOR/A: BARREDA DE LOS RÍOS, Leopoldo (GP)

RESPUESTA:

El Gobierno es conocedor de la importancia del astillero de La Naval y su industria auxiliar para el desarrollo de la comarca de la Margen Izquierda del Nervión, así como de los efectos sobre la actividad económica y el empleo.

La Naval de Sestao se encuentra actualmente en proceso de liquidación dentro de un concurso voluntario de acreedores por auto del juez de lo mercantil y sometido a la gestión de los administradores concursales.

Así, se indica que el administrador concursal presentó, el 25 de octubre de 2018, el plan de liquidación de los bienes y derechos de la masa activa del astillero, dando un plazo de cinco meses de espera desde la aceptación del plan de liquidación por el juzgado, para recibir ofertas de inversores. El administrador también presentó el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) de extinción para los trabajadores de la plantilla, dando un plazo de un mes para consultas.

La solución posible a corto plazo requería necesariamente la reanudación de los trabajos para la construcción de la draga al armador Van Oord. Sin embargo, en la última reunión celebrada con el armador este expresó su negativa a la firma de un nuevo contrato para la terminación de la draga, dada la falta de un inversor privado que diera solvencia y futuro al astillero.

Dado que la normativa comunitaria impide cualquier forma de apoyo público a empresas en crisis, la única solución actual del astillero La Naval precisa avanzar en el proceso de liquidación del astillero y el interés de posibles inversores con proyectos industriales sólidos.



En este sentido, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo pondrá a disposición de los nuevos inversores los instrumentos disponibles para los astilleros, tanto para la financiación de nuevos buques como para la mejora de su competitividad, de forma que el nuevo proyecto industrial pueda salir adelante asegurando el empleo y el tejido industrial en la Ría del Nervión.

Cabe recordar que la empresa Astilleros La Naval fue privatizada hace años al segregarse del grupo público IZAR (la actual NAVANTIA, perteneciente al Grupo Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). Los trabajadores de los Astilleros La Naval, de Sestao, pasaron a pertenecer a Construcciones Navales del Norte, S.L., empresa 100% de capital privado.

Por parte de SEPI se incluyeron una serie de garantías sociolaborales para la plantilla -prejubilaciones y recolocaciones-. En octubre del año 2016 finalizó el periodo de garantías de empleo, y los trabajadores debieron optar por continuar en el astillero ya privatizado o por incorporarse a NAVANTIA.

Madrid, 20 de febrero de 2019

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL 21 FEB. 2019 15:24:21

Entrada 127430